



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ADICIONALES, REVISIÓN TÉCNICA Y MODELADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PROYECTOS PROMOVIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

A/SER-000109/2024

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.00 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
 - 4) Teléfono: 91.580.35.76
 - 5) Telefax: 91.580.31.40
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de expediente: A/SER-000109/2024

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: La necesidad que pretende cubrirse mediante el presente contrato de servicios es la elaboración de estudios complementarios e informes adicionales necesarios para la supervisión de los proyectos promovidos por la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, revisión técnica de los documentos de estos proyectos y modelado con metodología Building Information Modeling (en adelante, BIM) de las instalaciones.

También resulta necesaria la revisión técnica y el modelado de las instalaciones de los proyectos, actuaciones que también se incluyen en el contrato propuesto.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: 60 meses
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 71311230-2 Servicios de ingeniería ferroviaria
71332000-4 Servicios de ingeniería geotécnica
71312000-8 Servicios de consultoría en ingeniería de estructuras
- j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterios cualitativos: 51%; Criterios económicos: 49%.

- Criterios cualitativos evaluables automáticamente: varios criterios (51% total)
- Criterios cualitativos evaluables mediante juicio de valor: No se establecen.
- Criterios relacionados con los costes: el precio (49%)

4. Valor estimado del contrato: 4.424.560,97 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: BASE IMPONIBLE: 2.370.300,52 euros. IVA: 497.763,11 euros. Importe total: 2.868.063,63 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No

Definitiva: Sí. 5% del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Sí

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 23 de agosto de 2024

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (Apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

d) Admisión de variantes, si procede: No

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económicos.

1) Fecha y hora: 11 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas.

2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace

para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500 euros

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

12. Otras informaciones:

Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 3 de septiembre de 2024

En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, 18 de junio de 2024. La Secretaria General Técnica. P.D.F (Resolución 23/09/2019)
El Subdirector General de Régimen Jurídico. Fdo.: José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.